

## Sin avenencia entre Emilio Romero- García Trevijano

MADRID, 14.-- No ha habido avenencia en el acto de conciliación celebrado a mediodía de hoy entre don Emilio Romero Gomez y don Antonio García Trevijano, por demanda presentada por el primero contra el segundo basada en las posibles calumnias e injurias invertidas por el señor García Trevijano en la rueda de prensa celebrada en los locales del diario "Madrid" a principio de febrero de 1972, y en concepto de las cuales el señor Romero Gómez pide una indemnización de doscientos millones de pesetas. (Logos)